



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El trasplante de órganos, tejidos y sangre es un tratamiento médico indicado cuando no existe otra alternativa para recuperar la salud de una persona. Sólo es posible gracias a la voluntad de las personas que dan su consentimiento para la donación.

La Fundación Celebra La Vida es desde su creación una institución destinada a acompañar a los pacientes y familias de nuestra provincia que tienen que pasar por esta práctica, como así también, fomentar mediante la realización de campañas, la concientización sobre la importancia de la donación de órganos.

Su presidenta, Fernanda Segovia, es una paciente trasplantada que dedica su vida a la promoción de estas actividades de conciencia, buscando herramientas para que la sociedad en su conjunto entienda la importancia de donar vida.

El próximo 28 de agosto del corriente año, con motivo de la reanudación de la histórica Peregrinación al Santuario del beato Ceferino Namuncurá, que, como siempre, se realizará en la localidad de Chimpay, la Fundación llevará adelante una bicicleteada que busca generar conciencia acerca de la donación de órganos. La cita unirá General Roca con la mencionada localidad del Valle Medio.

El encargado de liderar esta misión será Daniel Germano, un vecino de la ciudad de General Roca, quien hace unos meses recibió un trasplante de corazón en Buenos Aires. Él, junto a un grupo de representantes de Cucai Río Negro, portarán la consigna: "Gracias a un donante, sigue latiendo. Donar nos une".

A su paso por las ciudades del Valle que integran la travesía, se entregará folletería alusiva provista por Cucai, institución a cargo de coordinar las ablaciones e implantes en la provincia.

Con esta actividad, como con tantas otras, se busca derribar los mitos y tabúes que genera la donación de órganos. Con los pacientes trasplantados como protagonistas, se busca generar conciencia en la vital importancia de este acto.

Claramente, nos encontramos frente a una actividad que fomenta valores positivos en la comunidad, por lo que amerita un reconocimiento por parte de esta



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Legislatura. Es por ello, y todo lo expuesto, que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.

Por ello;

Autor: Juan Carlos Martín



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y comunitario la travesía ciclística denominada "Gracias a un donante, sigue latiendo. Donar nos une", organizada por la Fundación Celebra La Vida, que unirá el 28 de agosto de 2022 las ciudades de General Roca y Chimpay, con el objetivo de concientizar sobre la donación de órganos.

Artículo 2°.- De forma.